

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre implantación de la historia clínica informatizada en la sanidad penitenciaria**

Congreso de los Diputados, 21 de Noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según nos consta se está procediendo a implantar una aplicación informática para la gestión de la atención sanitaria en los centros penitenciarios. La aplicación consiste básicamente en la informatización de la historia clínica que debería de estar funcionando a final de año. Sin embargo no hemos conseguido acceder al anuncio público ni a las condiciones y especificaciones técnicas de dicha licitación que han llevado a la concesión de la misma a una empresa concreta.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Puede el gobierno facilitarnos el anuncio público de dicha licitación con sus condiciones técnicas y administrativas?
2. ¿Ha previsto el gobierno la compatibilidad de dicha historia con la de los diferentes sistemas autonómicos de salud en los que se deberá integrar la asistencia sanitaria penitenciaria?
3. ¿Puede el gobierno explicar porque no se ha proporcionado dicha información al sindicato profesional de sanidad penitenciaria de acuerdo a lo previsto en la ley de transparencia?

Francisco Igea Arisqueta
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

